

RESOLUCIÓN MINCULTURA OIR 055 - 2019

En EL MINISTERIO DE CULTURA de San Salvador a las once treinta horas, del día diecinueve de junio de dos mil diecinueve, luego de haber recibido y admitido la solicitud de información No 055 – 2019 presentada ante la Oficina de Información y Respuesta de esta dependencia, a través de correo electrónico y solicitud personal, por parte de guién se identifica con su respectivo documento único de identidad y solicita específicamente, la siguiente información:

+Nombres de cada uno de los ganadores del premio de la cultura. +Lista de cada una de las pinturas de la colección nacional con sus autores

Considerando que la solicitud cumple con todos los requisitos establecidos en el art. 66 de la Ley de Acceso a la Información Pública y los arts. 50, 54 y 55 de su Reglamento, y que la información solicitada no se encuentra entre las excepciones enumeradas en los arts. 19 y 24 de la Ley y 19 de su Reglamento.

Y en respuesta con base a lo solicitado, esta Oficina resuelve:

- —Proporcionar información pública al respecto, en lo referido al Premio Nacional de Cultura y sus galardonados y categoría en la que se hicieron acreedores al reconocimiento, hasta el año 2018 y al inventario de la Colección Nacional de Artes Visuales CNAV, elaborada en junio de 2018, como última actualización.
- II. Se hace la aclaración importante que el inventario de la Colección Nacional de Artes Visuales CNAV está actualizado hasta junio de 2018 por su curadora Ana Inti Marroquin, de la Dirección General de Artes. La especialista, sigue trabajando en su depuración.
- III. El documento del inventario de la Colección Nacional de Artes Visuales CNAV consta de 29 páginas numeradas en formato pdf.
- IV. En relación al documento del listado de ganadores del Premio Nacional de Cultura consta de 3 páginas numeradas en formato pdf.

Oficina de Información y Respuesta



V. Se notifica esta resolución en versión pública, requerida por el solicitante a través de correo electrónico:

Atentamente,

Licda. Dolores Carolina Marquez
Oficial de Información